



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LISTADOS DE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA AÑO 2022

PARA(*):

- DEFENSORES DE POBRES Y AUSENTES
- ASESORES DE MENORES E INCAPACES
- CAUSAS CONTRAVENCIONALES....

Por medio de la presente, acorde lo establecido en los arts. 11 y 14 de la ley 5177; 133, 134 y 135 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales; y 91 de la ley 11.593/14365, modificatoria de la ley 5827 (Ley Orgánica del Poder Judicial), Decreto-Ley 8031/73, solicito voluntariamente se proceda a la inscripción en el **Juzgado de Paz Letrado de......**

I) El que suscribe:

| Apellido: |
|----------------------------|
| Nombres: |
| Documento (tipo y número): |
| CUIT: |
| Teléfono del estudio: |
| Días y horas de atención: |
| Mail: |
| Domicilio Electrónico: |

(*) Completar con SI/NO según corresponda.-

II) Declarando bajo juramento:

| 1 | Estar matriculad | do en este C | olegio de Al | bogados de | l Departament | 0 |
|---------------|-------------------|--------------|--------------|------------|---------------|---|
| Judicial de l | _a Plata en el T° | · F |) | | | |

2. - No estar comprendido en ninguna de las causales de suspensión, exclusión o incompatibilidad que determina la ley.

III) Constituyendo el siguiente domicilio: (CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO RESPECTIVO)

| en calle | , N°, |
|-------------------------|--|
| Piso | |
| , Oficina, de | la ciudad cabecera a la cual pertenece dicho |
| Juzgado de Paz Letrado. | |

IV) Me notifico:

Que la presente solicitud será analizada y eventualmente aprobada por el Consejo Directivo, y que de ser aprobada tendrá vigencia a partir de su notificación al Juzgado de Paz, sin perjuicio de la depuración y/o actualización que el Consejo Directivo vaya realizando (en cumplimiento de los arts. 11 y 14 de la ley 5177, y 133 del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales).

Que el plazo para la presentación a los efectos de la validez para el año venidero vence el 30 de noviembre de 2021.-

Firma y sello